

ESPACIO DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2025

ATENDIENDOTE A TI,
TRABAJAMOS POR
XICHÚ

INDICE

Página

Introducción o presentación.....3

Programa “Apoyos Mayores GTO”4

Programa “Grandes Sonrisas”6

Programa “Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores...8

INTRODUCCIÓN

El Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores ubicado en la calle Federación No. 5 de la Cabecera Municipal de Xichú, Gto., fue construido en el año 2009.

En el presente año 2025 las instalaciones del Centro Gerontológico cumplen 16 años de estar dando servicio a los Adultos Mayores. Entre los servicios brindados a la Población de 60 años y más, destacan los siguientes:

En Coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, actualmente se continúa trabajando con los siguientes Programas:

El Programa de “Apoyos Mayores GTO”. en sus dos modalidades “Transferencia económica” y “Aprendiendo a Envejecer”.

En la modalidad de Transferencia Económica, en el Centro Gerontológico se reciben los documentos del Adulto Mayor que cumpla con el rango de 60 a 64 años de edad, se realiza la captura en el padrón respectivo y se envía al Promotor der DIF Estatal.

En la modalidad de “Aprendiendo a Envejecer se dan capacitaciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores con temas relacionados con la salud mental, física, bucal, nutricional, etc.

El Programa “Grandes Sonrisas” cuyo objetivo es mejorar las condiciones bucales de las Personas Adultas Mayores, se trabaja coordinadamente con la Odontóloga adscrita al Sector Salud de Cabecera Municipal, la cual canaliza al Centro Gerontológico los Adultos Mayores que requieren Prótesis Dental Total o Prótesis Dental Parcial.

El Coordinador del Centro Gerontológico se encarga de realizar las gestiones de apoyo ante la Coordinación de Servicios de Apoyos en Cuidado perteneciente a la Dirección de Fomento a los Cuidados y a las Instituciones de Asistencia Social del DIF Estatal Guanajuato, para que sean atendidos.

El Programa “Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores” oferta a las Personas Adultas Mayores convivencias a través de actividades diversas organizadas por el Personal Operativo adscrito al Centro Gerontológico, así como pláticas en temas de Salud Mental, Física, Nutricional, bucal, etc.

1.- ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES (Rubro)

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las Personas Adultos Mayores, afectadas por el abandono, la pobreza y la vulnerabilidad debido a carencia de familia, rechazo familiar, maltrato físico, psicológico y carencias de recursos económicos en el Municipio de Xichú, Gto.

1.1.- PROGRAMA: "Apoyos Mayores GTO"

OBJETIVO PARTICULAR:

1.- Fortalecer la economía de las Personas Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad y/o marginación.

2.- Capacitar en temas de salud mental, física, nutricional, bucal, de derechos de las Personas Adultos Mayores y sobre temas sociales, económico productivos, reducción de riesgos y daños a su salud e integridad física.

3.- Mejorar la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores que se encuentran en situación de desamparo, marginación o sujetos al maltrato.

META:

Atender al 100 % de Adultos Mayores que cumplan con el rango de 60 a 64 años y que soliciten el Apoyo del Programa "Apoyos Mayores GTO"

ESTRATEGIA:

E.1.- Promover el Programa "Apoyos Mayores GTO" en el Sector de los Adultos Mayores del Municipio de Xichú, Gto.

E.2.- Promover el Programa "Apoyos Mayores GTO" en cada uno de los Grupos de Adultos Mayores del Municipio de Xichú.

E.3.- Dar a conocer a los Adultos Mayores los documentos requeridos para su incorporación al Programa "Apoyos Mayores GTO"

E.4.- Recibir la documentación de los Adultos Mayores que se presenten en el Centro Gerontológico a solicitar el Apoyo.

E.5 -Elaborar el Padrón de Adultos Mayores que estén dentro del rango de 60 a 64 años de edad y sean posibles beneficiarios del Programa.

E.6.- Enviar el Padrón de Adultos Mayores que cumplan con el rango de edad de 60 a 64 años de edad al Promotor de DIF Estatal para su validación correspondiente.

E.7.- Esperar la lista de los Adultos Mayores validados y acreedores a ser beneficiados con el Programa de Apoyos Mayores Gto.

E.8.- Notificar a los Adultos Mayores validados para que asistan a recibir su Tarjeta de "Apoyos Mayores GTO 2025" y puedan pasar a cobrar su apoyo en la farmacia ISSEG de Cabecera Municipal.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.- Dar asesorías personalizadas a los Adultos Mayores que cumplan los 60 años para que entreguen copias de documentos personales y puedan ser beneficiados con el Programa de "Apoyos Mayores Gto."

A.2.- Solicitar apoyo a los Delegados Auxiliares Municipales en la difusión del Programa "Apoyos Mayores Gto 2025"

A.3.- Apoyar al Promotor de DIF Estatal para notificar a los Adultos Mayores beneficiados para que asistan el día y la hora indicada, a recibir su Tarjeta "Apoyos Mayores Gto 2025" que los acredita como beneficiarios.

A.4.- Mantener actualizado el Padrón 2025 de los Adultos Mayores del Municipio de Xichú, Gto.

INDICADORES:

1.- Número de Adultos Mayores registrados en el Padrón de solicitudes.

2.- Número de Adultos Mayores No validados en el Padrón de solicitudes.

3.- Número de Adultos Mayores validados por el Programa por 100 entre el Total de Adultos Mayores en el Padrón de solicitudes.

PROGRAMA: “Grandes Sonrisas”

OBJETIVO PARTICULAR:

Mejorar las condiciones bucales de las personas Adultas Mayores que requieran atención dental poniendo a su alcance la posibilidad de obtener una prótesis dental parcial o una prótesis dental total, que favorezcan su digestión y nutrición y propicien mejores estéticas en su persona, elevando su autoestima, salud y calidad de vida.

META:

Atender al 100 % de Adultos Mayores que soliciten una Prótesis Dental parcial o una Prótesis Dental total.

ESTRATEGIA:

E.1.- Promover el Programa “Grandes Sonrisas” en el Sector de los Adultos Mayores.

E.2.- Promover el Programa “Grandes Sonrisas” en cada uno de los Grupos de Adultos Mayores del Municipio de Xichú.

E.3.- Aprovechar las campañas de Valoración Dental que promueva SDIFEG en algún municipio cercano a Xichú.

E.4.- Canalizar a los Adultos Mayores que resulten candidatos a Prótesis Dental parcial o Prótesis Dental total.

E.5 –Elaborar los expedientes de los Adultos Mayores que resulten candidatos a Prótesis Dental Parcial o Prótesis Dental Total.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.-Brindar acompañamiento a los Adultos Mayores que sean candidatos a Prótesis Dental Parcial o Prótesis Dental Total.

A.2.- Trasladar a los Adultos Mayores candidatos a Prótesis Dental Parcial o Prótesis Dental Total a los consultorios dentales de DIF Estatal.

A.3.- Dar seguimiento a citas médicas odontológicas hasta concluir procedimiento.

INDICADORES:

- 1.- Número de Adultos Mayores que solicitan atención dental con Prótesis Dental Total o Prótesis Dental Parcial.
- 2.- Número de Adultos Mayores No Atendidos con Prótesis Dental Total o Parcial.
- 3.- Número de Adultos Mayores atendidos con Prótesis Total o Parcial por 100 entre el Total de Adultos Mayores Diagnosticados.

3.- PROGRAMA: Espacio de Desarrollo para Personas Adultas Mayores.

OBJETIVO:

Fomentar la convivencia de los Adultos Mayores a través de actividades diversas organizadas por el Personal Operativo adscrito al Centro Gerontológico.

Impartir pláticas de capacitación con temas de Salud Mental, Física, Nutricional, bucal, de Derechos de las Personas Adultas Mayores, y temas sociales, económico productivos, reducción de riesgos y daños a su salud, e integridad física.

META:

Empadronar al 100 % de Adultos Mayores que cumplan los 60 años de edad o más y tengan su domicilio dentro del municipio.

ESTRATEGIA

E.1.- Realizar visitas a las comunidades por parte del personal operativo del Centro Gerontológico, para verificar la existencia de los Adultos Mayores y actualizar el padrón correspondiente de cada localidad.

E.2.- Trabajar en conjunto con los Delegados Auxiliares Municipales y/o Promotores Voluntarios Gerontológicos proporcionando información alusiva a los beneficios que tienen derecho las personas Adultos Mayores.

E.3.- Sensibilizar y capacitar a los Adultos Mayores sobre temas relacionados con la salud mental, física, nutricional, bucal, reducción de riesgos y daños a su salud e integridad física y de temas sociales, económico productivos, promoción y difusión de los derechos de este grupo etario.

E.4.- Desarrollar las actividades sugeridas por la Dirección de Fomento a los cuidados y a las Instituciones de Asistencia Social del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y/o las actividades propuestas por personal operativo del Centro Gerontológico.

E.5.- Dar el uso adecuado a la Unidad Vehicular URVAN de Uso Exclusivo para los Adultos Mayores para su traslado al Centro Gerontológico a reuniones de trabajo y/o eventos que promueva el Sistema DIF Estatal de Guanajuato.

ACCIONES IMPULSORAS:

A.1.-Mantener actualizado el Padrón 2025 de los Adultos Mayores del Municipio de Xichú, Gto.

A.2.-Desarrollar acciones en beneficio de las Personas Adultos Mayores en Coordinación con la Dirección de Fomento a los cuidados y a las Instituciones de Asistencia Social del Sistema DIF Estatal Guanajuato.

A.3.-Sensibilizar y capacitar a familiares y cuidadores de Adultos Mayores para una mejor comprensión y atención.

A.4.- Promover la Activación Física y el uso de los aparatos de ejercicio que se encuentran en las instalaciones del Centro Gerontológico.

A.5.- Promover los entrenamientos con los Adultos Mayores que forman parte del Equipo de Cachi-bol.

A.6.- Participar en encuentros amistosos de Cachi-bol con equipos de Adultos Mayores de los municipios del estado de Guanajuato.

A.7. Participar en el Torneo Regional de Cachi-bol que organice el Sistema DIF Estatal Guanajuato.

INDICADORES:

1.- Número de Adultos Mayores empadronados que participan en las actividades programadas y promovidas por el Personal Operativo del Centro Gerontológico.

2.- Número de Adultos Mayores empadronados que no asisten a las actividades programadas y promovidas por el Personal Operativo del Centro Gerontológico.

3.- Número de Adultos Mayores empadronados que asisten a las reuniones promovidas y programadas, por 100 entre el Total de Adultos Mayores empadronados.

**VALIDACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS Y MANUAL ORGANIZACIONAL DE CADA AREA DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

AREAS VALIDADAS

EJERCICIO 2025

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	POA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL ORGANIZACIONAL
1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	13 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
2	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	08 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
3	SINDICATURA	09 FOJAS	23 FOJAS	16 FOJAS
4	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	10 FOJAS	NO PRESENTO	15 FOJAS
5	TESORERÍA MUNICIPAL	32 FOJAS	NO PRESENTO	43 FOJAS
6	CONTRALORÍA MUNICIPAL	31 FOJAS	87 FOJAS	19 FOJAS
7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	25 FOJAS	53 FOJAS	26 FOJAS
8	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	20 FOJAS	53 FOJAS	25 FOJAS
9	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	15 FOJAS	29 FOJAS	14 FOJAS
10	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
11	DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	28 FOJAS	15 FOJAS	16 FOJAS

Handwritten signature

claudia Aino redop

Alain DC

Handwritten signature

Handwritten signature

12	OFICIALÍA MAYOR	23 FOJAS	15 FOJAS	18 FOJAS
13	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN	12 FOJAS	12 FOJAS	13 FOJAS
14	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
15	DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	08 FOJAS	10 FOJAS	27 FOJAS
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	27 FOJAS	NO PRESENTO	13 FOJAS
17	COORDINACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	06 FOJAS	10 FOJAS	07 FOJAS
18	JUZGADO CALIFICADOR	07 FOJAS	09 FOJAS	09 FOJAS
19	CENTRO GERONTOLOGICO	9 FOJAS	12 FOJAS	8 FOJAS
20	SECRETARIA PARTICULAR	13 FOJAS	17 FOJAS	12 FOJAS
21	COORDINACION DE ATENCION AL MIGRANTE	10 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
22	DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL	10 FOJAS	14 FOJAS	08 FOJAS
23	COMPRAS	8 FOJAS	8 FOJAS	13 FOJAS
24	DIRECCIÓN DESARROLLO ECONOMICO	18 FOJAS	12 FOJAS	09 FOJAS
25	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	32 FOJAS	05 FOJAS	NO PRESENTO
26	DIRECCIÓN DE TURISMO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

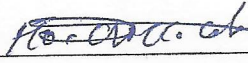
Handwritten signature and initials

Handwritten text: claudio Alvarado

Handwritten signature and initials

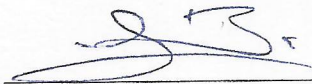
Handwritten mark

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. SALVADOR LEAL RESÉNDIZ

SÍNDICO MUNICIPAL



C. MA. GABRIELA DIAZ RIVERA

REGIDORES PROPIETARIOS:



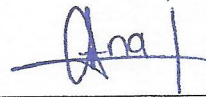
C. ZEFERINO CAMACHO YÁÑEZ



C. NUBIA VILLA FLORES



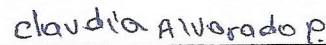
C. ELEUCADIO RAMOS ROMERO



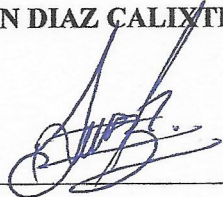
ING. ANA ROSA JIMÉNEZ GONZALEZ



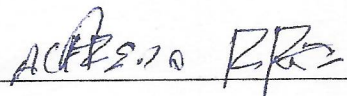
C. EFRAÍN DIAZ CALIXTRO



**PROFA. CLAUDIA ALVARADO
PACHUCA**



**C.P. MARÍA FLORINA ZARATE
ROMERO**



C. ALFREDO RUIZ ZUÑIGA